



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y COMPROMISO DEL GASTO

DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 2024/AR21U/00002129 -L (2024/AR21U/00002119)

ACTUANDO como Órgano de Contratación, en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa

CONSIDERANDO que el expediente de contratación - con número **2024/AR21U/00002129 -L (2024/AR21U/00002119)** (SERVICIOS), promovido por CEM - INTENDENCIA MADRID (AR21U05J), y objeto "LOTE 4", importe de 12.000,00 €, dotado con crédito adecuado y suficiente para atender el gasto propuesto - ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Resolución de aprobación del gasto y del expediente hasta un límite de 12.000,00 € y con cargo a la aplicación presupuestaria 14 17 121M2 22706, de fecha 09/08/2024.
- El licitador, cuya oferta es la que presenta mejor relación calidad – precio, ha presentado en tiempo y forma la documentación indicada, acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, constitución de la garantía definitiva y cualesquiera otros documentos exigibles en el presente contrato.
- El informe favorable de fiscalización previa de la adjudicación ha sido emitido por la Intervención con fecha 04/09/2024.

De conformidad con los antecedentes expuestos y al amparo de los preceptos establecidos en el Capítulo I del Título I del Libro II de la LCSP

RESUELVO

- 1º.- ADJUDICAR el contrato, correspondiente al expediente 2024/AR21U/00002129 -L (2024/AR21U/00002119) y tramitado por el procedimiento Abierto Simplificado, a la empresa ES000B01982487 - ATIKA VENTURE S.L. por un importe de 12.000,00 €.

| AÑO | APLIC. PRESUP. | TOTAL DIVISA | DIVISA | IMPORTE TOTAL |
|------------|-----------------------|---------------------|---------------|----------------------|
| 2024 | 14 17 121M2 22706 | 12.000,00 | EUR | 12.000,00 |

Base Imponible de Adjudicación: 12.000,00 €

Impuestos: 0,00 €

- 2º.- COMPROMETER el GASTO por el importe adjudicado con la/s empresa/s indicada/s anteriormente.

El plazo de ejecución sera del 16 al 27 de septiembre de 2024.

Correo Electrónico

contratosmadrid@mde.es

NR:

C/JUAN DE MENA, 1
28014 Madrid
TEL: 913124262
FAX: 913795310



El contratista presta su conformidad al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al Pliego de Prescripciones Técnicas y se somete a lo establecido en la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y, en general a las demás disposiciones vigentes en materia de contratación administrativa, que sean de aplicación al presente expediente.

En virtud al artículo 159.6 g) de la LCSP, la formalización del contrato podrá efectuarse mediante la firma de aceptación por el contratista de la Resolución de Adjudicación.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma, ante este Órgano de Contratación o ante el Excmo. Sr. Secretario de Estado de Defensa, todo ello de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236 de fecha 02/10/2016), en conexión con el apartado 1.b) del artículo 2 de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por las que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Notifíquese la presente Resolución de Adjudicación a todos los interesados en la licitación, en la forma que establecen los artículos del 40 al 46 de la citada ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, cuando proceda, hágase pública a través de los medios establecidos.

ACEPTADO POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA

EL INTENDENTE DE MADRID

P.A.

Correo Electrónico

contratosmadrid@mde.es

NR:

C/JUAN DE MENA, 1
28014 Madrid
TEL: 913124262
FAX: 913795310